



Universidad del Sureste
Campus Comitán
Medicina Humana



“Dietas enterales y parenterales”

Nombre del alumno: Liliana Guadalupe Hernández Gomez

Parcial: 4

Nombre de la materia: Nutrición

Nombre del Profesor: Lic. Martínez Guillen Jullibeth

Semestre: 3º “D”

Comitán de Domínguez, Chiapas; sábado 16 de diciembre del 2023

Introducción

En el siguiente ensayo trataremos el tema de la dieta enteral y parenteral que se trata de dietas superficiales, esto debido a que llega el momento en que los pacientes por alguna afección ya grave o complicación no podrán consumir sus alimentos mediante la vía oral, por lo tanto tendremos que manejar otras técnicas para que el paciente pueda recibir sus nutrientes necesarios, que serán a través de estas dos dietas que se podrán llevar a cabo dentro del hospital así como fuera de él pero con el debido cuidado y las indicaciones que el médico de a los familiares, la dieta enteral se trata de administrar los nutrientes que el paciente requiera a través de una sonda que se colocara en el estomago o intestino delgado y por lo consiguiente la nutrición parenteral se tratara de administrar de igual manera los nutrientes al paciente pero está a través de una vena que se ira directamente en el torrente sanguíneo sin pasar por el sistema digestivo, o en otras ocasiones se podrán administrar la combinación de ambas dietas.

Mas adelante abarcaremos los puntos mas esenciales de ambas dietas, así como sus indicaciones y contraindicaciones de cada una de las dietas y las vías en las que podremos administrarlas.

Dieta enteral

La dieta enteral se trata de una nutrición artificial, esta técnica la utilizaremos en enfermos que tienen la incapacidad para la ingestión de sus alimentos de manera normal, pero siguen manteniendo un buen funcionamiento de su aparato intestinal. Esta técnica se emplea introduciendo los alimentos directamente en el tubo digestivo.

El objetivo que tiene esta dieta es prevenir la malnutrición y corregir los problemas nutricionales cuando existan y evitar los efectos secundarios del reposo intestinal, en personas que no pueden llevar sus requerimientos nutricionales mediante la vía oral.

Las vías que tendremos para administrar esta dieta es a través de la sonda nasal que se introduce por uno de los orificios nasales con el paciente algo incorporado, hasta que llegue a la pared posterior de la faringe, oro duodenal, sonda oral se coloca un tubo plástico pequeño, suave, que se coloca a través de la nariz o la boca hasta el estómago, sonda gástrica, sonda duodenal se coloca el extremo distal de la sonda a nivel yeyunal introduciéndola por vía nasal, sonda de gastrostomía, sonda de yeyunostomía consiste en la colocación de un tubo en el yeyuno y sonda de ileostomía es una abertura en el vientre que se hace mediante una cirugía.

Las indicaciones que debemos seguir para llevar a cabo esta dieta, en situaciones de desnutrición o cuando la ingestión no se vaya a restablecer en por lo menos 7 días, a condición de que el intestino sea capaz de tolerar este tipo de alimentación.

De igual manera podemos establecer estas indicaciones en pacientes que tengan un aparato digestivo anatómico y funcionalmente útil, de manera oral en pacientes como con (edad avanzada, anorexia, neoplasias, sida, mala oclusión dental, estenosis esofágica, y pacientes con aumentos de los requerimientos nutricionales), y mediante sonda como nutrición completa en pacientes con

(cirugía maxilar, de esófago y de laringe, enfermedades neurológicas, comas y demencias).

Así como también en pacientes con aparato digestivo anatómicamente restringidos que será a través de sonda nasogástrica en pacientes con neoplasias de esófago, síndrome de intestino corto.

Las contraindicaciones para esta nutrición serán por la presencia de obstrucción intestinal, perforación gastroduodenal, hemorragia digestiva aguda y lesiones abdominales que obliguen a la cirugía de urgencia.

En estos casos si podremos utilizar la dieta en pacientes con anorexias neoplásicas, anorexia nerviosa, depresión grave, pacientes quemados, politraumatizados estados hipercatabólicos como es la sepsis, postoperatorios de cirugía gástrica o esofágica, obstrucción esofágica y resección intestinal.

Las técnicas y modos de administración para llevar a cabo esta dieta puede ser a través de un único bolo o varios bolos, que es la administración que se efectuara en pocos minutos y la cantidad de volumen será en administrar entre 200ml y 400ml de mezcla nutritiva a intervalos que oscilan entre las 4 y las 6 horas durante el día, otro modo es el goteo rápido o intermitente que se trata de la administración del volumen gota a gota durante 30 minutos y tendremos a gota a gota a bajo flujo continuo que se considera que es la más idónea para los pacientes con problemas generales digestivos y la mejor tolerada en distintas situaciones y para la infusión de dietas de osmolaridad elevada.

Dieta parenteral

La dieta parenteral se trata de la administración de los nutrientes a través de una vena, en la cual permite administrar todas las proteínas, calorías, vitaminas y minerales que una persona necesita. La nutrición parenteral no pasa por el aparato digestivo. Este tipo de alimentación se administra a una persona que no es capaz de absorber nutrientes en el intestino debido a vómito persistente, diarrea grave o enfermedad intestinal.

La nutrición parenteral se administra a través de soluciones líquidas que pasan en el torrente sanguíneo.

Las vías de acceso que se pueden utilizar para la nutrición parenteral son a través de la vía central que será una nutrición parenteral parcial y vía periférica que se tratará de una nutrición parenteral total.

Las indicaciones para este tipo de dieta serán en pacientes con desnutrición severa, intestino no accesible o que no sea seguro y en pacientes sin nutrición enteral o vía oral siguientes 5-7 días.

Contraindicaciones o intolerancias de la NP son la diarrea o la tmesis grave, la distensión abdominal importante o la obstrucción completa del intestino, el sangrado gastrointestinal severo y la inestabilidad hemodinámica grave.

De igual manera otra de las contraindicaciones es la administración <5 días y tracto gastrointestinal funcional.

Y los tipos de mezclas que encontraremos para llevar a cabo esta dieta será todo en uno que es individualizado que este se tiene que cambiar cada 2 a 3 días y por lo consiguiente tenemos al premezclado que se tiene que cambiar diario la administración.

Conclusión

Y bien después de haber analizado el tema es importante conocer en que momentos utilizaremos estas dietas y cuales son las contraindicaciones para evitar poner en riesgo al paciente, nos damos cuenta que son técnicas que nos ayudaran demasiado a que los pacientes a pesar de no poder tener una alimentación normal a través de la vía oral, se pueden administrar de otra forma y así evitar la desnutrición de nuestros pacientitos y no decaigan mas de lo que ya están, porque bien sabemos que la alimentación es muy importante y que el paciente para que pueda funcionar adecuadamente su sistema fisiológico necesita de todos los nutrientes y gracias a estas técnicas de dietas podremos mantener a nuestros pacientes que tienen complicaciones ya graves que no les esta permitiendo comer de manera normal o que su sistema intestinal ya no esta funcionando de la manera adecuada.

Siempre tener en cuenta cuales son las vías más correctas para poder administrar los nutrientes y analizar antes de realizar las técnicas y tener el debido cuidado ya que podemos contaminar el área y exponer al paciente a una infección ya que estamos exponiendo áreas delicadas.

De igual manera tomar en cuenta que dieta tendremos que utilizar si requiere de una dieta enteral o ya pasar directamente a una dieta parenteral.

La importancia de que el medico conozca bien en qué momento utilizar cada una y en que pacientes administrar este tipo de dietas es muy importante para no cometer errores y poner mas en riesgo al paciente de lo que ya esta lo que menos se quiere es que los pacientes sufran más.

Bibliografía

Nutrición enteral y parenteral. ¿Qué son y para qué sirven? (2019). Aeped.es.

<https://enfamilia.aeped.es/temas-salud/nutricion-enteral-parenteral-que-son-para-que-sirven>

Universidad Europea. (2022, April 12). *Nutrición parenteral y enteral: ¿qué tipos existen y cuándo se usan?* Universidad Europea; Universidad Europea.

<https://universidadeuropea.com/blog/nutricion-enteral-parenteral/>

Artigas, O. (2002). la nutrición enteral. *Medicina Integral*, 40(7), 310–317.

<https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-integral-63-articulo-la-nutricion-enteral-13038580>

Nutrición parenteral. (2018). Stjude.org. <https://together.stjude.org/es-us/atenci%C3%B3n-apoyo/nutrici%C3%B3n%20cl%C3%ADnica/nutrici%C3%B3n%20parenteral.html>

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL Y. (n.d.).

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rm-1548-2007.pdf>